



ESPAÑA

(19) ES	(21) NÚMERO	275679	(18) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACIÓN		
	11.11.83		

**MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1984**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NÚMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B60R 25/00

(64) TÍTULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES"

(71) SOLICITANTE (S)

DON JAIME RIUTORT PONS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

PALMA DE MALLORCA.- Pasaje Ebro número 1

(72) INVENTOR (ES)

EL MISMO SOLICITANTE.-

(73) TITULAR (ES)

EL MISMO SOLICITANTE.-

(74) REPRESENTANTE

DON JOSE PONS TORRES

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a un DISPOSITIVO - ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, de diseño completamente nuevo - tanto en España como en el extranjero que presenta importantes ventajas sobre cuantos pueden encontrarse hoy en día en el mercado, tanto por su sencillez como por el elevado grado de seguridad que proporciona a su utilización.

Los dispositivos antirrobo convencionales consisten esencialmente en cerraduras, candados y dispositivos en general que inmovilizan los mandos del vehículo. Sin embargo la experiencia demuestra que si se produce un intento de robo el coche sufre desperfectos aún cuando los ladrones no logren forzar el dispositivo antirrobo, a causa de los esfuerzos realizados para violentarlo. Si no se producen esos daños es porque los ladrones logran fácilmente inutilizar el dispositivo, lo que implica que obviamente éste no cumplía adecuadamente su función.

Frente a estos inconvenientes el dispositivo objeto de la presente solicitud ofrece las siguientes ventajas:

1a) No impide que los ladrones puedan poner el coche en marcha, pero provoca la parada del motor a los pocos metros de recorrido, con lo que se evita el robo sin que exista peligro de deterioro del vehículo.

2a) La repentina parada en medio de -

una calle crea nerviosismo entre los ladrones por lo imprevisto, haciéndoles abandonar su intento, por lo que el coche puede recuperarse a pocos metros de distancia de donde se encontraba estacionado.

30

3a) Puede instalarse en cualquier tipo de vehículos, siendo su mantenimiento muy sencillo.

4a) Su sencillez de diseño permite que pueda fabricarse con un coste unitario muy reducido, con la consiguiente ventaja económica.

35

El dispositivo consiste en un electroimán que acciona una válvula que puede bloquear la llegada de combustible al carburador, con lo que el vehículo puede arrancar merced a la gasolina que queda en la cuba, pero se para en cuanto ésta se vacía.

40

Para mayor claridad se adjunta hoja única de planos en la que se muestra con suficiente detalle -- una de las posibles realizaciones prácticas del modelo, a título de mero ejemplo y por consiguiente sin carácter limitativo alguno.

45

La Figura representa un alzado seccional del dispositivo.

Consta de un imán permanente (1) unido rígidamente al vástago (2) provisto de cierre cónico (3) para el bloqueo de la tubería de llegada de combustible al carburador.

50

55 El electroimán (7) está constituido por una armadura de hierro dulce y una bobina (8). Al ser excitado crea un campo magnético que, dependiendo de la corriente de excitación, atrae o repele el imán permanente (1), con lo que se bloquea o desbloquea el paso de combustible. El conjunto está situado en el interior de una carcasa (4) que aloja la cabeza (5) y las puntas (6) del electroimán (7).

60 La llegada de corriente se logra merced a un interruptor (no representado en la figura) que puede disimularse en cualquier rincón del vehículo. El interruptor tiene dos posiciones, correspondientes al bloqueo o desbloqueo del circuito de alimentación de combustible al carburador.

65 El modelo es realizable en diversas formas y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre y cuando no se alteren sus características esenciales.

- N O T A -

70 Los puntos de innovación que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años, son los siguientes:

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

75 1a) DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, caracterizado por consistir en un imán permanente unido a un vástago provisto de cierre cónico en su extremo. Dispo-

ne también de electroimán que al ser excitado atrae o repele al imán permanente.

80 2a) DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES, caracterizado según reivindicación anterior por disponer de interruptor de dos posiciones para la corriente de excitación del electroimán que provoca el cierre del paso del combustible.

3a) DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES.

85 Tal y como se describe y reivindica en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

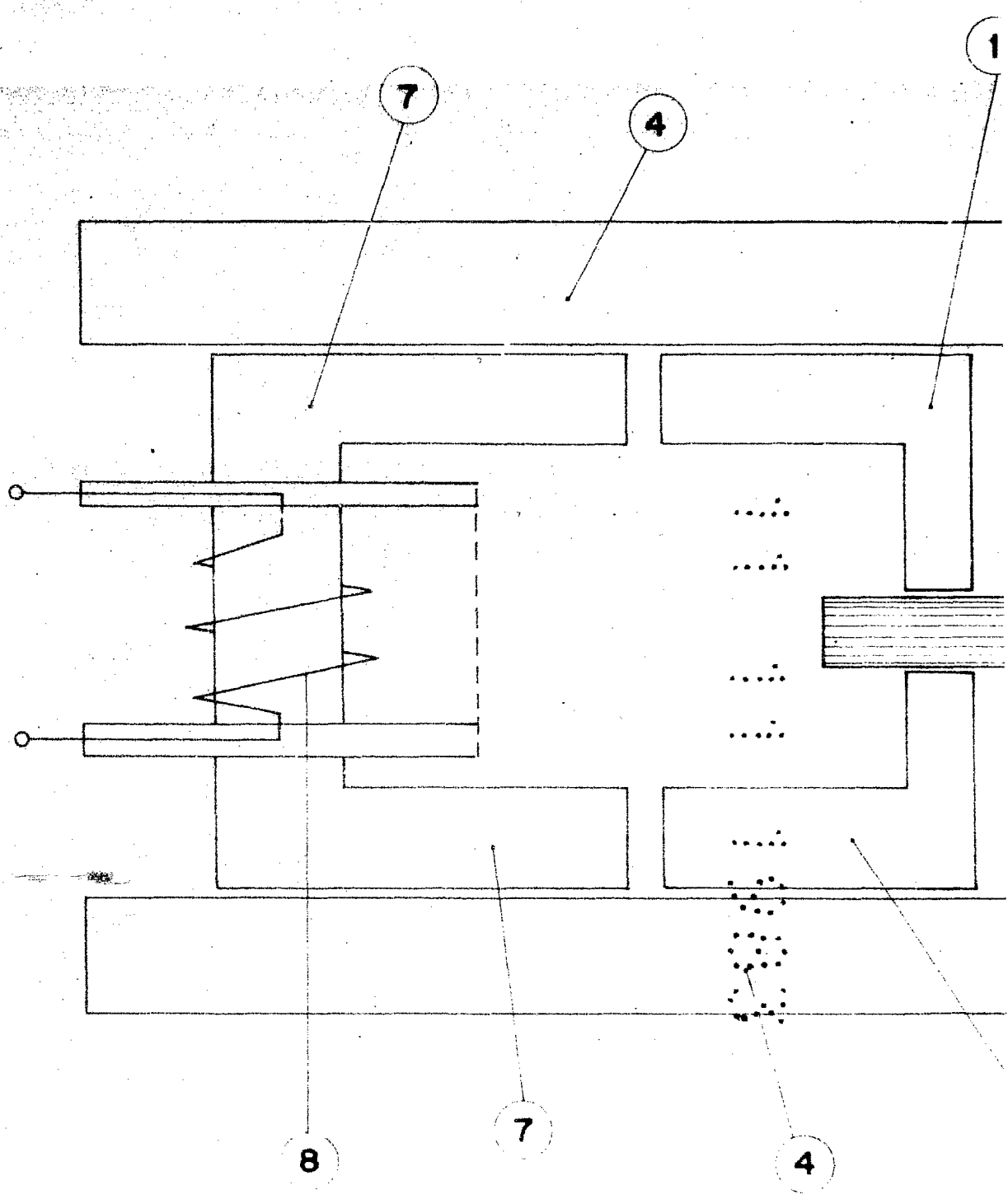
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 11 de Noviembre de 1.983

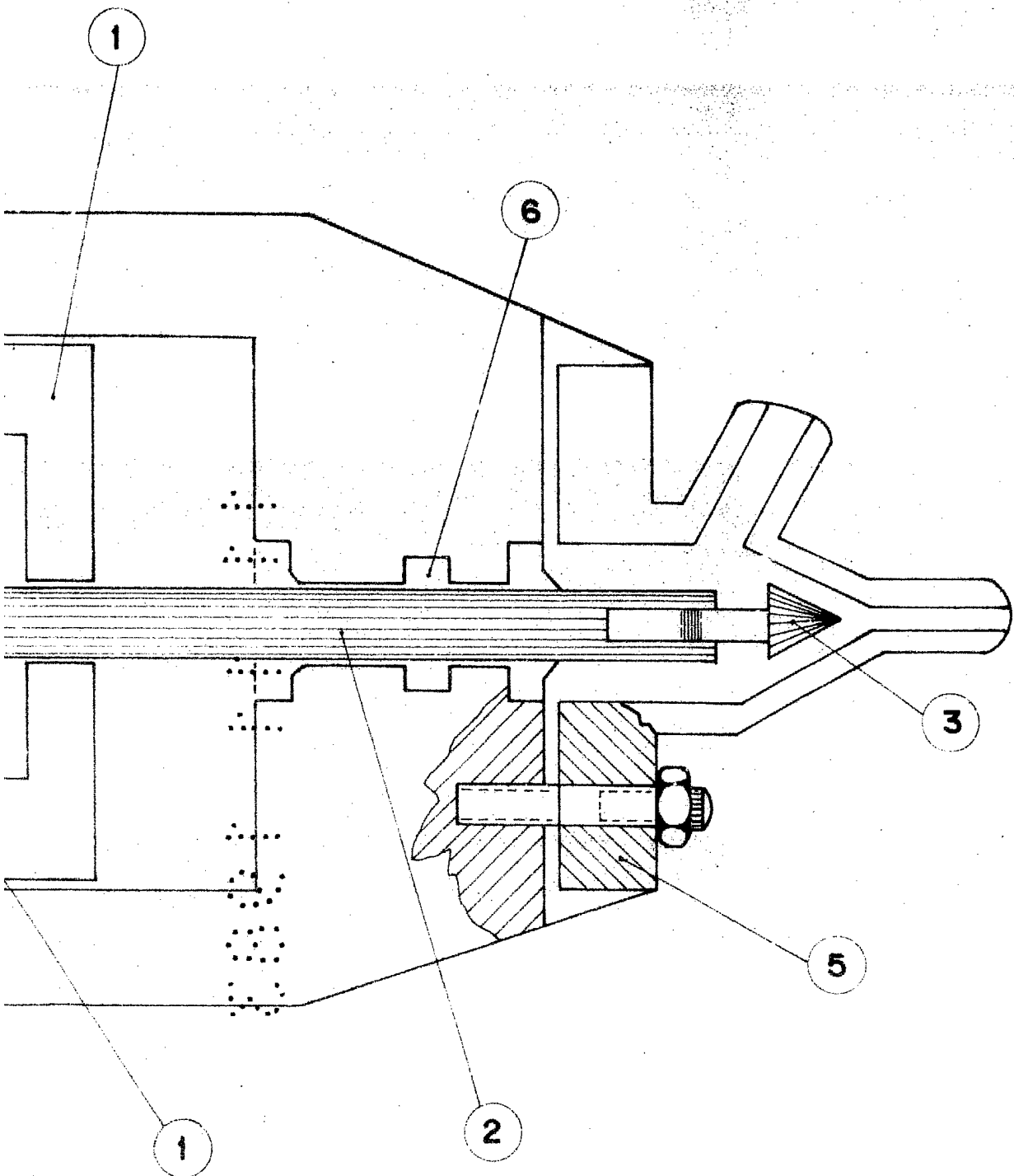
EL AGENTE OFICIAL.-

~~JOSE RONS TORRES~~

# ENGINE MOTOR PONS



275677



11 NOV. 1983  
JOSE RONS TORRES  
S.P.

ESCALA VARIABLE